

**SESION ORDINARIA N° 73
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 10 de Diciembre del año 2018, y siendo las 15:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 73, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, el Primer Concejal don Felipe Rebolledo Sáez, hasta que se integre el Presidente Titular del Concejo. .

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: Sr. Alejandro Valenzuela Bastías.
Director de Control: Agustín Muñoz.

1.- Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°72, de fecha de 26 de Noviembre del 2018.

Sr. Presidente consulta si hay observaciones.

Sr. Presidente somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba acta de Sesión Ordinaria N° 72, de fecha 26 de Noviembre del 2018, en forma unánime por el Concejo Municipal.

Se integra el Presidente titular y Alcalde Sr. José Benito Bravo Delgado.

2.- Aprobación de Acta Extraordinaria N°24, del 05 de Noviembre de 2018

Sr. Alcalde Consulta si hay observaciones.

Sr. Alcalde Somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.
 Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.
 Sr. Eladio Cartes: Aprueba.
 Sr. Víctor Rabanal: Aprueba.
 Sr. Alcalde: Aprueba.

Conclusión: Se aprueba acta de Sesión Extraordinaria, de fecha 05 de Noviembre del 2018, en forma unánime por el Concejo Municipal.

2.- Correspondencia.

1.- Lectura al Ord. N° 0089, del Director Regional de Vialidad Región de Ñuble, donde invitan a participar de reunión informativa, por el inicio del Estudio "Mejoramiento Ruta N-66-O San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble Región del Bio Bio.

2.- Nota del Presidente del Club Unión Deportivo, al Alcalde y Concejo Municipal. Por medio del presente, nos dirigimos a Ustedes, para solicitar subvención por un monto de \$500.000, para contratar una Orquesta para nuestra Semana Batucana, que tenemos programada para el 23 de Febrero del 2019. Esperando contar con una favorable acogida, se despide atentamente. Miguel Daza Jiménez; Presidente Club Deportivo Batuco.

3.- Carta de Alumnos del Tercero Medio, Liceo Virginio Arias, para el Alcalde y Concejo Municipal; donde solicitan colaboración para realizar un paseo de fin de año escolar. Dicho paseo se realizara el día 15 de diciembre del, presente año en una piscina particular de un vecino del sector.

Cabe señalar, que en el presente año como alumnos de 3° Medio, tuvimos que recaudar fondos para la despedida de los cuartos medios, por lo tanto, no fue posible reunir dinero para hacer nuestro paseo. Finalmente, para poder realizar nuestro paseo necesitamos los siguientes insumos que detallamos en la carta y ustedes nos indican con que nos pueden colaborar. Se despide agradeciendo desde ya la colaboración María José Vera, Presidenta y Pierre Santibáñez Torres Vicepresidente.

3.- Entrega de Modificación Presupuestaria de Dirección de Salud de Ranquil.

ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	270	
215-21-01-001-009-007	Asignación especial transitoria, art. 45, ley n° 19.378	560	

215-21-01-001-044-001	Asignación de atención primaria salud art.23 y 25, ley n° 19.378	270	
215-21-01-002-002-000	Otras cotizaciones previsionales	700	
215-21-01-003-002-003	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo ley n° 19.813	7.100	
215-21-02-001-001-000	Sueldos base	600	
215-21-02-001-042-000	Atencion primaria de salud	600	
215-21-02-003-002-002	Asignación variable por desempeño colectivo	1.300	
215-21-02-003-002-003	Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo ley n° 19.813	2.400	
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos	8.000	
215-22-04-004-000-000	Productos farmacéuticos	11.500	
215-22-04-005-000-000	Materiales y útiles quirúrgicos	1.500	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	140	
215-22-05-007-000-000	Acceso a internet	60	
215-35-00-000-000-000	Saldo final de caja		35.000
	Total Gastos M\$	35.000	35.000
	Sumas Iguales M\$	35.000	35.000

Justificación: Se modifica presupuesto de la Dirección de Administración de Salud para ajustar cuenta del personal de planta y contrata, como también el pago de medicamento de farmacia y exámenes médicos.

MODIFICACION DEL REGLAMENTO QUE FIJA LA PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE RANQUIL.

Sr. Alcalde: señala que el Director de Control, don Agustín Muñoz, me ha pedido expresamente entregar una documentación que tiene relación con la nueva estructura de la planta municipal. (Se le hace entrega a cada unos de los concejales documentación señalada)

Sr. Agustín Muñoz explica al concejo de que se trata esta documentación, que en base al instructivo del área Jurídica de la Contraloría Regional del Bio Bio, se debe corregir el reglamento, el cual deberá ser como Decreto, eso quiere decir que debe contener Vistos y Considerando. La segunda observación, solicitan

cambiar la forma en que se modifican los grados, según lo señalado en el título IV, numeral 10 del instructivo que se adjunta.

4.- Informe sobre Horas Extraordinarias, personal Código del Trabajo.

Sr. Alcalde: comentarles que pedí un informe jurídico al abogado contratado por el DAEM, respecto a las horas extraordinarias de los conductores y particularmente también de nuestra secretaria de concejo, en ese informe jurídico señala, que efectivamente no opera por código del trabajo la devolución de tiempo, que era lo que venía operando en el departamento de educación y en el caso de María Cristina. Se impartió las instrucciones y que se hicieron los estudios de rigor y ahora vamos por la firma de los decreto de las horas extraordinarias del departamento de educación, así que eso ya se visualiza que el decreto debiera estar, porque llegó, pero venía con un error, así que se paga hasta 6 meses atrasados.

Sr. Víctor Rabanal: ¿solo 6 meses retroactivo, no desde que tiene su contrato firmado?

Sr. Alcalde: solo 6 meses.

Sr. Víctor Rabanal: ¿en el departamento de salud no tenemos a nadie con el código del trabajo?

Sr. Agustín Muñoz: solo en educación y cementerio.

Sr. Alcalde: en el cementerio también se impartieron las instrucciones del pago de horas extras.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿y en la municipalidad alguien con el código del trabajo?

Sr. Agustín Muñoz: no nadie.

Sr. Víctor Rabanal: ¿en educación se instruyó también el tema de horas extras? ¿Tenemos funcionarios ahí con el código del trabajo?

Sr. Alcalde: en educación si, los conductores.

Sr. Víctor Rabanal: ¿también se instruyo?

Sr. Alcalde: si.

Sr. Felipe Rebolledo: en lo personal me preocupa, nosotros estábamos haciendo ver esto, hace dos años, y que estábamos cometiendo una ilegalidad, y que sea

ahora que se tomen carta en el asunto, por favor, en otras instancias que se nos escuche, porque cuando a veces hablamos algunos temas, es porque algún conocimiento tenemos en esa materia.

Sr. Víctor Rabanal: este tema yo lo vengo planteando no de ahora, de años atrás, porque teníamos un funcionario de la radio comunitaria que trabajaba de las 8 de la mañana hasta las 8 de la tarde, tenía un sueldo y tengo entendido que estaba por el código del trabajo y nunca recibió un pago de horas extras.

Sr. Felipe Rebolledo: lo otro Sr. Presidente, tener presente que por el código del trabajo, una persona no puede trabajar más de 2 horas diarias de manera extraordinaria y también creo que ahí tenemos que revisar los procedimientos, porque tengo entendido que hay gente trabajando mucho mas.

Sr. Alcalde: en el caso de los conductores, será con horario diferido, porque los conductores entran a las 6 de la mañana y a las 9 ellos quedan desocupados, quedan tranquilamente sin hacer nada hasta las 15:30 horas.

Sr. Felipe Rebolledo: él tema es que eso tiene que estar estipulado, porque en términos objetivos en la bitácora o libro de asistencia aparecen horas globales.

Sr. Alcalde: es lo que observo nuestro director de control.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué pasa con aquellos que aparecen con más de 10 horas trabajando de 6 meses a la fecha? ¿Qué criterio se va a utilizar? ¿se van a pagar esas horas extras y si son más de dos?

Sr. Agustín Muñoz: tengo entendido que se llevo a un consenso.

Sr. Víctor Rabanal: eso va ir de acuerdo al contrato que hay entre el trabajador y el empleador y para eso debe haber un anexo de contrato, que va a partir de las 6 de la mañana 4 horas y va a tener un intervalo y va partir a las 14:00 hrs.

Sr. Felipe Rebolledo: por eso hay algún tipo de acuerdo.

Sr. Alcalde: si, hay acuerdo.

Sr. Claudio Rabanal: por experiencia propia, creo que puedo decir que así se hace, en el anexo de contrato, por ejemplo, yo salgo a las 7 de la mañana y se me estipula solo el lapso que yo manejo.

Sr. Alcalde: eso ya está estipulado.

Sr. Víctor Rabanal: solo a modo de tener la tranquilidad Sr. Alcalde, con respecto a la horas extras, sería bueno que cuando se armen las licitaciones, ya sea de aseo, o de áreas verdes, los contratistas también se hagan responsable del pago de las horas extras de sus trabajadores, que no son dependientes 100% de la municipalidad, sino que están contratados por una empresa contratista hay muchos que dicen que no tienen pago de horas extras, entonces esto se debería exigir en el minuto de las licitaciones, tenemos las áreas verdes, tenemos el

barrido de calle, tenemos la empresa contratista que presta servicio a la municipalidad y eso es un tema que también hay que verlo y si no pasamos a ser soberanamente responsable nosotros y nos va a terminar de pasar la cuenta de lo que nos paso en JLC en Nueva Aldea.

Sr. Alcalde: don Pablo Basso les paga las horas extras a sus trabajadores.

Sr. Víctor Rabanal: la gente del maestro Pablo Basso le paga a sus trabajadores.

Sr. Felipe Rebolledo: discúlpeme don Claudio Ud. entiende de la materia, don Elson, no tiene porque quedar establecido si eso está en la norma legal, el contratista tiene que pagar horas extras, lo que tenemos que hacer nosotros es supervisar que así sea que se cumpla

5.- Presentación de Estudio "Mejoramiento Ruta N-66°, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Bio Bio".

Sr. Alcalde, presenta a la Sra. Mabel Gallegos representante de Vialidad, la Sra. Lorraine Bruning y la Empresa Consultora Creaxxion Ingenieros Consultores S.A. Bienvenida Sra. Mabel.

Sra. Mabel Gallegos: muy buenas tardes Sr. Alcalde y Sres. concejales. (Informa en qué consiste el mejoramiento de esta ruta)

Inspectora realiza la presentación ante el concejo.



Mejoramiento Ruta N-66-O, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Biobío

ANTECEDENTES GENERALES

- Fecha de inicio : 11/09/2018
- Fecha de término : 02/07/2020
- Plazo contractual : 660 días
- Presupuesto ofertado : \$160.000.000
- Inspector Fiscal : Sra. Lorraine Bruning Cereceda
- Jefe de proyecto : Sr. Patricio Bustamante Troncoso
- Consultora : Creaxion Ingenieros Consultores S.A.
- Mandante : Dirección de Vialidad Región del Biobío
- Longitud Proyecto : 17,6 Kilómetros



Mejoramiento Ruta N-66-O, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Biobío

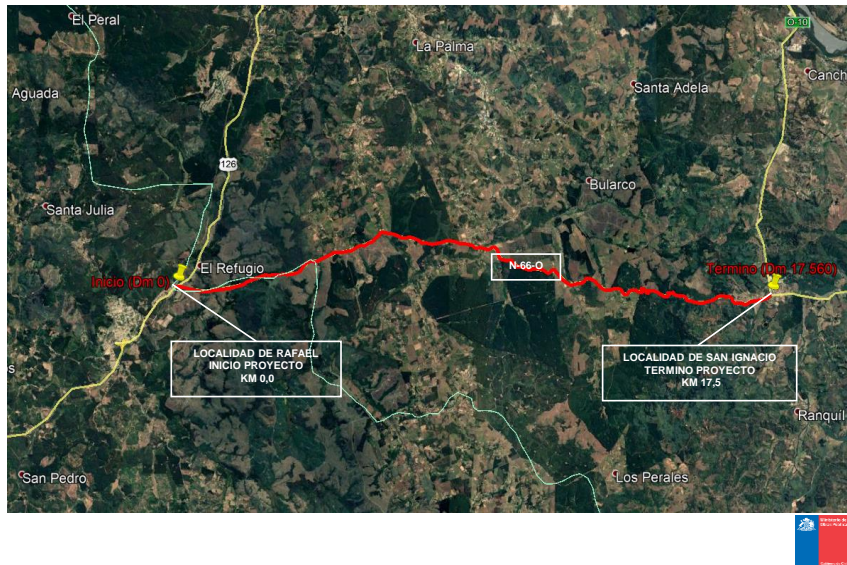
OBJETIVO

ESTE ESTUDIO TIENE POR OBJETO DESARROLLAR UN DISEÑO DE INGENIERÍA VIAL DE LA RUTA N-66-O, INCLUIDOS SUS INTERSECCIONES CON CAMINOS SECUNDARIOS Y SINGULARIDADES, PARA MEJORAR LA CONECTIVIDAD ENTRE LAS LOCALIDADES DE RAFAEL Y SAN IGNACIO DE PALOMARES. EL RESULTADO FINAL SE TRADUCIRÁ EN PROYECTOS VIALES Y DE ESTRUCTURAS QUE PERMITAN SU CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES.



Mejoramiento Ruta N-66-O, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Biobío

PLANO DE UBICACIÓN



Inspectora menciona que la idea de esta reunión es recabar información de parte de cada integrante del concejo, ya sea del tema agricultura, área turística, etc.

Mejoramiento Ruta N-66-O, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Bío Bío

LIMITES COMUNALES



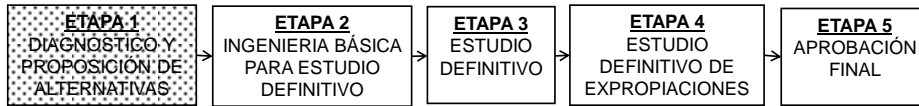
Inspectora presenta a don Patricio Bustamante, que es el jefe de proyecto quien va a contar de lo que se ha hecho hasta el momento, ya que esto empezó en el mes de septiembre, entonces ellos ahora están en la fase de diagnóstico y alternativa.

Sr. Patricio Bustamante realiza la siguiente presentación.

Mejoramiento Ruta N-66-O, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Bío Bío



Mejoramiento Ruta N-66-O, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Biobío



ETAPA ACTUAL DIAGNÓSTICO Y PROPOSICIÓN DE ALTERNATIVAS

- ALTERNATIVAS** : SE ANALIZAN 6 ALTERNATIVAS DE TRAZADO PARA DISTINTAS VELOC.
- EXPROPIACIÓN** : SE CONSIDERA EN EL ANALISIS UN ANCHO DE FAJA DE 30 METROS
- SANEAMIENTO** : SE VERIFICAN CAUCES Y OBRAS DE ARTE EXISTENTES
- MECANICA SUELO** : SE DEFINE TIPO DE SUELO Y ESTADO DEL CAMINO Y TALUDES
- TRÁNSITO** : SE DEFINE TMDA EN FUNCION DEL CENSO PARA DISEÑO PAVIMENTO
- SEGURIDAD VIAL** : SE ANALIZA EL GRADO DE SEGURIDAD ACTUAL DE LA RUTA
- AMBIENTAL TERRITORIAL** : SE REALIZA CATASTRO EN TERRENO
- MONOGRAFIAS** : SE REALIZA TOMA DE DATOS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
- VUELO DRON** : SE REALIZA VUELO DRON CON MARCA CADA 200 METROS



Mejoramiento Ruta N-66-O, San Ignacio de Palomares – Rafael, Ñuble, Región del Biobío

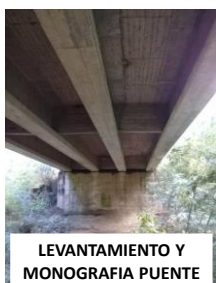
FOTOGRAFIAS DE TRABAJOS DESARROLLADOS EN TERRENO



BALIZADO DE LA RUTA Y
OBRAS DE ARTE



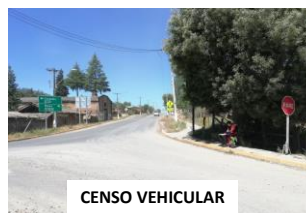
CATASTRO DEL CAMINO



LEVANTAMIENTO Y
MONOGRAFIA PUENTE



VUELO DRON



CENSO VEHICULAR



Sr. Alcalde: estupenda la idea, a mí en lo particular, la ruta que nosotros la llamamos Los Caracoles, San Ignacio hacia arriba, es una ruta muy insinuada y pareciera que no tiene muchas alternativas en trabajar esa ruta.

Sr. Patricio Bustamante: es lo que estamos analizando en este momento, hicimos un levantamiento de todo lo que existe tenemos que presentar ese diagnóstico y hay varias alternativas que estamos barajando.

Inspectora: la idea es que el eje no se mueva mucho, la idea es ir haciendo un mejoramiento en las curvas.

Sr. Alcalde: En ese camino existe una red de agua potable, que llega a gran parte de ese sector.

Sr. Felipe Rebolledo: comparto plenamente lo dicho del alcalde, es una ruta ansiada y necesaria que nos permitirá una mejor conectividad con la ruta hacia el mar, que es lo que los chillanejos viene soñando hace tiempo, por lo mismo, para nosotros constituiría una ruta de gran interés turístico, considerando que justamente una salida a Dichato sería a través de esta vía, sobre todo para la gente de Chillan o comunas aledañas. Nosotros tenemos un pueblito, porque Ránquil se caracteriza por ser una comuna de pequeños pueblitos, que se llama San Ignacio de Palomares, en donde años atrás se había planteado la posibilidad, cuando se estaba definiendo el diseño de la ruta que une Puente Amarillo con Coelemu, de haber hecho un Bay Pass, por atrás de la Villa Rossler, para no tener esa L que se nos forma ahí, justamente donde empezaría esta nueva carretera, uno es el riesgo de accidentes es evidente y además, que una de las potencialidades que podría tener San Ignacio en un futuro, justamente ser un lugar de paso en la ruta hacia la playa, desde la Costa, donde la gente en el viaje podrían parar a algún tipo de Hostería, podría significar un despliegue interesante para el pueblo, en la medida que ellos podrían desarrollar actividades de una manera vinculante, por eso quizás no tiene que ver con este estudio, pero tienen

que ver con un tema de movimiento maderero que es fuerte, tenemos la celulosa Arauco, por lo tanto, también permitiría de alguna manera descongestionar un poco ese tramo, porque igual pasa mucho camión por esta misma carretera que se va a mejorar, pero si a eso sumamos la que viene de Coelemu y hacia Coelemu también es mucho mayor el volumen, por eso yo no sé si podrán de alguna manera Uds. señalarlo, pero la posibilidad de evaluar un posible Bay Pass que no pase por al medio del pueblo como está ahora.

Sr. Claudio Rabanal: me uno a lo que dijo Felipe, yo creo que eso se debería consultar con los vecinos de San Ignacio el tema del Bay Pass, porque tengo entendido que en la ruta anterior a Coelemu se había comentado lo mismo, y hay muchos pueblos que mueren por el tema del Bay Pass, así que yo creo que eso se debería consultar con los vecinos de San Ignacio la necesidad de este Bay Pass, si es que se pudiese. Lo otro en términos generales, a mi me queda súper claro que se está iniciando este estudio, es poco lo que se puede hacer, yo creo, solo recibir información en esta reunión, cuando ya se tenga más antecedentes recopilados se debería en ese instante, tratar de aportarles algo. En este minuto se está revisando y analizando el camino todavía. De que se van a mejorar las curvas, eso ya está dentro de lo que ya está presupuestado, pero me gustaría escuchar alternativas más allá de ver el tema de las curvas sino también la expropiación, que se va hacer eso también, es un tema importante con nuestros vecinos, eso es lo que me preocupa en este momento, la expropiación y que se trate de canalizar bien las alternativas de la ruta, ojala mejorar mas la dirección, porque son bastantes las curvas. A mi me gustaría ver de esas 6 alternativas si va a ver línea recta, si va a ver túnel, todas las alternativas que Uds. colocan con el estudio y nos puedan brindar, y hasta donde Vialidad va intervenir en ese tema.

Sra. Marlen Gallegos: con el tema de la expropiaciones, el estudio en si va a tener un plano de expropiaciones de los sectores que van hacer expropiados finalmente, recuerden que recién estamos dando a conocer el estudio. En segundo lugar, es bueno tener presente de que nosotros estamos en esta etapa inicial, informativa, pero nos quedan dos etapas mas, donde nos vamos a volver a encontrar, una del avance del estudio y ahí veremos con que más nos encontraremos. Lo que buscamos en esta primera fase, es informarle, pero si Uds. tienen puntos de la ruta que estamos mencionando en la cual nos pueden aportar cosas puntuales que sean de interés, eso es lo que buscamos en esta instancia.

Sr. Eladio Cartes: un gusto de tenerlos aquí y un gusto de escuchar que se está haciendo un estudio para conectar San Ignacio y Ranguelmo, es una zona de mucho tráfico hoy en día por los camiones de las empresas, pero si es relevante porque tenemos muchos agricultores en esa zona, Guarilhue, Ranguelmo, EL Quilo y eso son los que van a estar felices, por estos estudios y la gran obra que ojala se lleve a cabo lo antes posible, para mantener una mejor calidad de vida para nuestra gente.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Cómo lo van hacer con el sistema de agua potable si ensanchamos el camino? hay que ver bien ese tema ahora en el estudio, porque cuando se hizo la carretera Puente Amarillo – Coelemu, paso que el agua pasaba por debajo de las casas y después hecho el trabajo ya no se puede hacer nada. ¿No se ha pensado en colocar un peaje en esta nueva ruta?

Inspectora: por eso la idea de esta reunión es que todas esas inquietudes no nos hagan saber, porque cuando ya está hecha la obra no hay nada que hacer.

Sra. Marlen Gallegos: con respecto a la pregunta sobre el peaje, no va peaje en esta ruta.

Sr. Jorge Aguilera: ¿Cuánto dura esto?

Inspectora: dura 1 año 10 meses.

Sr. Jorge Aguilera: ¿es una carretera no de alta velocidad, cierto?

Inspectora: no.

Sr. Jorge Aguilera: aquí quiero que me ayuden Uds. ¿Qué pasa con los sectores que hay muchas curvas en los pueblitos, los lomos de toro, de San Ignacio hacia allá hay, en Vegas de Concha pasaron a llevar a un caballero por la velocidad de los vehículos y como mencione anteriormente, no hagamos las cosas después que estén echas.

Inspectora: el tema de los lomos de toros, no es conveniente hacerlo, porque son rutas donde circula mucho camión y si un camión se le cae la carga, al no tener la precaución de pasar despacio, puede ocasionar algún accidente mayor y la responsable es la empresa a cargo de la ruta.

Sr. Danilo Espinoza: contento que estén Uds. presentes, partiendo de la base que nuestra comuna tiene dos ejes, que son las 210 y la ruta N-66, que une intercomunalmente a nuestra comuna, la pregunta va con respecto a la velocidad de diseño, si está ya en las características de estos estudios, uno puede saber de cuánto va ser la velocidad de diseño de la ruta.

Sr. Patricio Bustamante: eso está dentro de las soluciones que se van a plantear, que serian varias las alternativas de la velocidad de diseño, hay que ver costos, beneficios y todo eso se evalúa para cada una de las alternativas.

Sr. Danilo Espinoza: dentro de las etapas, tenia 4 Uds. ahí, echo de menos la ley 19300, de medio ambiente, respecto situación estudio el nuevo trazado, un estudio ambiental.

Sr. Patricio Bustamante: si esta.

Sr. Danilo Espinoza: lo pregunto porque la zona tiene hartas expropiaciones, hay harto árbol nativo. Y lo tercero que el concejal de alguna manera vio el tema, sería bueno que el estudio considerara el encuentro de dos rutas importantes, la

que sale hacia la nueva pavimentación que es hacia Rafael, y la que va a Coelemu, de modificar lo que no quedo en el proyecto anterior, si se puede considerar en esta partida, la mejora de esa curva porque que quedo muy en buenas condiciones por visibilidad.

Inspectora: el kilometro 0 parte en la ruta 126.

Sr. Danilo Espinoza: entonces seria en el 17.5, agregarle a este ítem la mejora de esa curva, porque al ser una ruta pavimentada va ser más fluida, considerar sacar esa curva de una vez por toda.

Sra. Marlen Gallegos: el estudio se licito por un monto y esta asimilado a lo que nosotros le estamos presentando, no se puede agregar nada más.

Sr. Danilo Espinoza: ver los miradores correspondientes, a la altura donde esta la toma de agua hay una grutita, lo más probable que el día de mañana vaya a ser algo turístico, dejar los miradores correspondiente.

Sra. Marlen Gallegos: todas estas propuestas que Uds. tengan, háganos llegar por escrito a la inspectora, ya sea señaletica, paraderos específicos.

Secplan: esta ruta es esencial para la conectividad con el Valle del Itata, no debe ser de estándar forestal, sino un estándar turístico.

Sr. Claudio Rabanal: sería muy bueno ver la posibilidad de trabajo para nuestra gente, además ellos tienen el conocimiento de la zona.

Sr. Patricio Bustamante: si estamos usando gente de la zona.

Sr. Víctor Rabanal: saludar a la Sra. Mabel y a su equipo técnico, me quiero quedar con las palabras de la mayoría, se recibe con alegría el estudio de mejoramiento de la ruta, ese camino se transforma netamente forestal, por la cantidad de curvas y el pésimo estado de ese camino, me lleva que yo me vaya por el camino Coelemu a Tome. En este minuto se transforma en un camino forestal por su mala condición y que se vuelva a recuperar para el vehículo menor, para la familia, para el turismo obviamente va ser un tema de mucha importancia económica, al menos se está avanzando en este estudio, porque la verdad yo vengo luchando de esto 20 años atrás. De esta ruta se viene hablando hace mucho tiempo, 10 años atrás cuando se pavimento Nueva Aldea - Ñipas, después cuando se pavimento Puente Amarillo - Coelemu, quedarme con eso y por supuesto seguir participando, se comento que se iba a ser una presentación a la comunidad los próximos días, si ahí nos llega una invitación yo con mucho gusto yo voy a ir a participar, porque siento que estas etapas se van a ir cumpliendo, es el estado que está invirtiendo, los gobiernos administran y consideran los puntos relevantes de las comunidades, me imagino que eso si va a pasar. Solo pedirle autorización y salir del tema, de este tema especifico que estamos tocando, sería importante después ver los tramos de los caminos que tenemos enrolado en la comuna y seria también importante tal vez juntarnos con

el inspector fiscal del tramo Puente Amarillo - Coelemu, el Alcalde en un minuto anduvo en Santiago viendo la entrega de ese camino, ese camino se construyo y hoy en día pasamos por ahí y vemos que no existe señalética, barreras torcidas, entre otras cosas, esa es una ruta que en este minuto no está con mantención permanente, sería bueno ver ese tema, cuando se entrega o ya se entrego y quien se encarga de la mantención, tener esa información.

Sra. Mabel Gallegos: voy a revisar el tema.

Sr: Víctor Rabanal: y lo otro me imagino que de una u otra forma lo ven Uds., sé que hay un encargado de concesión a nivel nacional y tal vez regional, o se irá a incorporar el día de mañana a esta región de Ñuble, pero sería bueno ir poniendo sobre la mesa, lo que se va a significar la re licitación de la autopista del Itata, por lo tanto, nosotros a la entrada y salida de nuestra comuna tenemos unos peajes más caro que hay en Chile, por lo tanto, sería bueno el día de mañana trabajar esto en conjunto, ya sea con vialidad o el departamento de concesiones de lo que va a significar esta nueva re licitación para toda esta zona, sería bueno ahora que tuvimos contacto con Uds. de poner este tema sobre la mesa.

Sra. Marlen Gallegos: si, hay una persona a cargo que es don Tito Fernández, él es quien coordina esta área, yo le recomiendo que lo vean directamente con concesiones de Santiago.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Cómo le vamos a colocar la ruta del vino pipeño, ruta de los vinos tradicionales?

Sra. Marlen Gallegos: es una propuesta que tienen que hacer Uds.

Sr. Felipe Rebolledo: quiero abordar un par de temas, justamente en la zona de los caracoles, esta la toma de agua de algunos sectores de la comuna, San Ignacio de Palomares y Ránquil, y es agua que sale de una vertiente y por gravedad llega a los estanques acumuladores, debiera ser una zona protegida, porque el nativo que ahí existe o el poco nativo que hay, es el que permite tener las captaciones ¿es posible que vialidad pueda dentro del plano de las expropiaciones, considerar un área de protección como para garantizar ese recurso.

Sra. Marlen Gallegos: no se toca.

Sr. Felipe Rebolledo: aunque no sea área de influencia directa, claro va estar colindante con la faja vial, ¿el impacto medio ambiental podría de alguna manera considerar algún tipo de inversión en ella? punto 1.

2.- Terminando las curvas hacia arriba se dobla a mano izquierda está el sector El Quilo, donde se libro una batalla que quizás no es tan conocida, pero donde participo O´Higgins y se gano, fue días antes de la batalla de Membrillar, obviamente representa un mito histórico relevante para la historia de nuestro

país, entonces para que Uds. también lo consideren, porque en este diseño tenemos una ruta patrimonial histórica.

Sra. Mabel Gallegos: les vuelvo a pedir que todos estos aportes lo hagan llegar por escrito, dejo cordialmente invitado al Sr. Alcalde y Sres. Concejales a participar de nuestras actividades que vamos a participar con la comunidad.

Sr. Alcalde Agradece y despide a Vialidad y su equipo técnico.

REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO:

Sr. Felipe Rebolledo: colegas ¿Qué dice el reglamento con respecto a extender la Sesión? porque así como están las cosas por haber tomado medidas reglamentarias vamos a tener que aplicarlo para todos.

Sr. Jorge Aguilera: aquí si el concejal se toma la hora y media que corresponde y se retira nadie le puede decir nada, porque está en el reglamento.

Sr. Alcalde: hay una propuesta de votar la extensión según el reglamento de sala, de extenderlo en media hora nuestra reunión del día de hoy.

Sr. Alcalde se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba.

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba.

Sr. Eladio Cartes: yo tengo que retirarme Sr. presidente.

Sr. Jorge Aguilera: ¿y qué pasa ahí si uno aprueba y después se retira?.

Sr. Claudio Rabanal: pero todavía hay queda quórum.

Sr. Jorge Aguilera: por eso ¿pero qué pasa si yo apruebo y después me retiro?

Sr. Claudio Rabanal: y nos quedan 5 días para aprobar el presupuesto municipal.

Sr. Alcalde: don Eladio Cartes ¿aprueba o rechaza la extensión de media hora del concejo?

Sr. Eladio Cartes: mire Sr. presidente como se lo dije en la reunión anterior, a veces por tozudez de algunos llegamos a esto, Sr. presidente, lo cual deberíamos llevar esto tranquilamente y dejemos entrar los colegas cuando llegan 5 minutos atrasados, porque son pocas las cosas que cumplimos en el reglamento, ¿porque que va a pasar si uno queda en panne a medio camino y llegue atrasado 10 minutos?.

Sr. Felipe Rebolledo: hay que modificar el reglamento.

Sr. Eladio Cartes seguimos como estamos, con los colegas todos iguales y ver armonía en el concejo o vamos a respetar el reglamento.

Sr. Alcalde: bueno nuestra carta de navegación es el reglamento, ahora si existe el ánimo de algún minuto modificarlo, pero igual tenemos que remitirlo a un reglamento.

Sr. Eladio Cartes: por eso si nos vamos a ir al reglamento como dije la sesión pasada, jamás lo hemos cumplido y ¿Por qué en una reunión se tuvo que cumplir en un 100% el reglamento y dejar un colega afuera, y hoy día a otro colega, porque llegó un par de minutos tardes, entonces vamos hacer cumplir el reglamento como corresponde, o vamos a llevar esto tranquilamente y dejar las diferencias afuera, que es lo mejor para todo.

Sr. Alcalde: por eso habría que modificar el reglamento, porque esta es la carta de navegación.

Sr. Eladio Cartes: es que por eso, por tozudez más que nada se llega esto, Alcalde.

Sr. Alcalde; es que este reglamento es lo que aprobamos en conjunto aquí y hay que respetarlo.

Sr. Eladio Cartes: estamos de acuerdo que lo aprobamos, pero estamos de acuerdo cuando nos salimos del libreto y hacemos cosas que dañan a los demás.

Sr. Alcalde: por eso, si a nosotros nos conviene hacer una modificación, tenemos que tener una reunión expresamente para ver el tema.

Sr. Eladio Cartes: es que a eso tenemos que llegar y no armar tanta polémica por cosas que no eran necesaria.

Sr. Alcalde: es don Alejandro es el ministro de fe, es él quien tiene que certificar a finanzas para efecto de los pagos de asistencia, hay responsabilidad, pero yo no tengo ningún problema que se modifique el reglamento.

Sr. Víctor Rabanal: lo único que yo les puedo comentar que mientras no se haga el cambio, yo me voy a guiar por este reglamento, no me voy a victimizar ante la acción mía particular del día viernes, un hecho delictual en una de mis propiedades me llevo a llegar tarde, o avisar 5 minutos después, porque eran las 9:22 cuando llame a don Alejandro, podría haber llegado y llamado hasta las 9:15 venia aquí en Vegas de Concha, se aplica el reglamento, entonces es ahí el tema, se le enfermo un hijo y otra situación, justificamos vía correo electrónico,

vía carta o por oficina de partes, al secretario municipal, ¿Dónde? ¿Cómo llegamos? ¿Cómo actuamos? porque esto es un tema de confianza ¿Qué pasa si hay un accidente en la carretera y uno queda al otro lado y no puede cruzar? yo no tengo problemas tendré que hablar con mis colegas y hacer 2 o 3 reuniones de comisión, pero voy hacer implacable con este reglamento, del punto de vista que lo tienen que cumplir el secretario municipal, llevo 10 años aquí y nunca he visto que se cumple el reglamento municipal, excepto en la administración pasada, cuando fui pulga en la oreja y me echaron para afuera o no me dejaron pasar a mí y al colega Jorge Aguilera, y ahora si realmente lo tenemos, lo vamos a cumplir y hoy día ya no lo estamos cumpliendo, porque la sesión comenzó a las 3 de la tarde, por lo tanto, la hora regida por este reglamento el Sr. secretario en conjunto con el Presidente, en este caso el alcalde, tenía que haber llevado a votación si nos extendíamos 1 hora o media hora, y eso no paso y ya estamos fuera del reglamento, independiente que se tenga que votar el presupuesto municipal, es un reglamento.

Sr. Eladio Cartes: esto es lo que nos lleva a no ser claro en esto Sr. presidente, de tomar malas decisiones en su momento.

Sr. Alcalde: Ud. se refiere a cuando aprobamos este reglamento.

Sr. Eladio Cartes: no, no.

Sr. Alcalde: es que las decisiones están aquí en el reglamento.

Sr. Eladio Cartes: más

que nada en la sesión pasada se tomo una decisión que no fue acorde en su momento Sr. presidente, y nos lleva a esto y a que todos los concejales tengamos problemas por dos minutos de atraso y por cualquier cosa que nos pueda pasar en la ruta ¿Cómo hacemos llegar un documento acá según lo que dice la ley ¿Cómo?

Sr. Víctor Rabanal: un certificado médico o una licencia médica.

Sr. Eladio Cartes; pero si no estoy enfermo y me atraso o no vengo por otra situación como voy a presentar un certificado.

Sr. Alcalde: es que por eso, acá en el reglamento está reflejado.

Sr. Felipe Rebolledo: es que la ley no da otra facultad tampoco.

Sr. Alejandro Valenzuela: la única alternativa que da son las dos sesiones de comisión.

Sr. Felipe Rebolledo: en lo personal yo estoy en desacuerdo con una sesión de una hora y media, debería tener mínimo una sesión de 3 horas compatible con el horario de funcionarios, incluso podríamos cambiar la sesión de concejo para la mañana, que también es otra posibilidad, para no afectar a los funcionarios, además, la ley faculta a los empleadores cuando tiene que asistir a concejo son 8 horas que la persona tiene la posibilidad de estar fuera de su trabajo, por lo tanto, aquí hay que contrapesar las cosas, si somos concejales es porque nos tenemos que dedicar también en parte a esto, que es lo mínimo como asistir algunas reuniones durante el mes y acotarla a una hora y media y alguna veces las reuniones son corta por la naturaleza de la tabla, pero como en esta es evidente que 2 a 3 horas, incluso son insuficiente.

Sr. Alcalde: que dice el artículo 21.

Sr. Víctor Rabanal: las sesiones de concejo se extenderán por lapsos de dos horas pudiendo acordarse la propuesta del alcalde y por la mayoría absoluta de los presentes la prolongación de la sesión en 30 minutos.

Sr. Jorge Aguilera: pero si yo apruebo la extensión y después me retiro ¿qué pasa?

Sr. Alejandro Valenzuela: por reglamento no puede retirarse y si se aprueba por mayoría.

Sr. Jorge Aguilera: y si me retiro.

Sr. Agustín Muñoz: debe quedarse o si no queda ausente.

Sr. Alcalde: yo de las 16:55 horas estoy pidiendo la prolongación de la Sesión.

✚ Se hace entrega de informe solicitado por el concejal Víctor Rabanal del Proyecto Camarines de San Ignacio.

No llegando a ningún consenso no se toma acuerdo para la extensión del concejo se cierra la sesión a las 17:55 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL